



CIRCULAR N° 3

Puerto Montt, 20 de agosto de 2018
Ref: Informe proceso de Admisión año 2019

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos, me permito informar lo siguiente:

Que en nuestro país se ha implementado un sistema de admisión escolar el cual permite que los apoderados postulen a sus pupilos de forma libre y sin antecedentes en la escuela, Colegio o Liceo que más le interese eligiendo según prioridad en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl

En capacitaciones se nos ha solicitado comunicar lo siguiente:

1. Si Usted desea cambiar a su pupilo de institución, a partir del día 30 de agosto comienzan las postulaciones en el sitio antes mencionado.
2. Si Usted desea continuar en el Centro Educacional Los Carrera NO debe ingresar ni postular, de lo contrario perderá su cupo en el Colegio.
3. Si Usted prueba postular a su pupilo a otro establecimiento, el cupo será automáticamente ocupado por otro estudiante, ya que el sistema es automático.
4. Si Usted no desea continuar la educación de su pupilo con nosotros le solicitamos dar aviso mediante comunicación para liberar el cupo.
5. A nivel de Dirección del Centro Educacional, se emitirá el calendario de fechas y horarios para matricular en oficinas del Colegio a los estudiantes que están matriculados actualmente desde Pre básica a 7° básico y que continúan con nosotros su educación en el año 2019.
6. La totalidad de alumnos promovidos 8° año básico a 1° medio, deben participar de este sistema de admisión en plataforma, debido a que no hay continuidad de estudios en el establecimiento.

Para su conocimiento y posterior tramitación les saluda atentamente.

Fabiola Edith Águila Villegas
Profesora de Educación Matemática
Directora